

Expediente: 542/24
Carátula: ALBORNOZ CARLOS GUSTAVO C/ SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/11/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA, -DEMANDADO
20243490570 - ALBORNOZ, CARLOS GUSTAVO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 542/24



H20703724994

JUICIO: ALBORNOZ CARLOS GUSTAVO c/ SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 542/24

CONCEPCION, 05 de noviembre de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).EPV

Actuación firmada en fecha 05/11/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.